



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A SERNAMEG

DECRETO ALCALDICIO N° 0177.-

DALCAHUE, 17 de enero de 2025.-

VISTOS: Se solicita a la Dirección de Administración Finanzas la devolución de los recursos a nombre de SERNAMEG por concepto de fondos no utilizados del Programa 4 a 7, el comprobantes de ingreso municipal N° 217479 de fecha 26/02/2024, la Resolución Exenta N°16/2024 de fecha 11/01/2024 de la Dirección Regional de los Lagos SERNAMEG, en donde informa el convenio y la transferencia de fondos a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa 4 a 7, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2894 de fecha 06/12/2024; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: La devolución de dineros al SERNAMEG RUT N° 60.107.000-6, Cuenta Corriente BANCO ESTADO N° 82509071191, por concepto de fondos no utilizados del siguiente cuenta: 2140507009013 (Programa 4 a7).

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CUENTA
PROGRAMA 4 A 7	\$115.143	2140507009013

2.-GÍRESE: La cantidad de \$115.143.- a nombre de SERNAMEG RUT N° 60.107.000-6, al objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad por concepto de fondos no utilizados del Programa 4 A 7.

3.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 83209000043, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



KSB



CBM



[REDACTED]
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



[REDACTED]
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL